

MATERIA: FRANCÉS**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****NIVEL: 2º BACHILLERATO****Competencias y criterios de evaluación.**

Competencia específica 1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto de registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados, adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y

organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercano a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Cada una de las competencias específicas tendrá un valor diferente en el peso de la nota final. Sería el siguiente:

Competencias específicas	Valores porcentuales
Competencia específica 1	20%
Competencia específica 2	20%
Competencia específica 3	20%
Competencia específica 4	15%
Competencia específica 5	10%
Competencia específica 6	15%
TOTAL	100%

Sistema de evaluación y recuperación

Para la valoración de estos criterios de evaluación, se utilizarán diferentes instrumentos y soportes. Esto permitirá la valoración de la adquisición de los criterios expuestos anteriormente. Los instrumentos que se utilizarán serán los siguientes:

- Pruebas orales y escritas de comprensión y producción de la lengua extranjera. Dichas pruebas pueden ser propuestas como forma de trabajo individual o grupal.
- Pruebas de producción oral y escrita para la evaluación de la competencia de mediación.
- Pruebas de comprensión escrita y oral para la evaluación de la comprensión lectora (plan de lectura)
- Realización de trabajos, de tareas finales o proyectos.
- Corrección de tareas individuales o grupales, pruebas orales y escritas de producción y comprensión a través de rúbricas.
- Fichas de autoevaluación y coevaluación.
- Observación del trabajo individual realizado en el aula.
- Participación e implicación del alumno del alumnado en clase.
- Recogida de datos en la libreta del profesor aportados por la evaluación continua y formativa.

Las notas de calificación de cada unidad didáctica se obtendrán según la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación especificados en el primer apartado de este documento. Así mismo, dichos criterios se encuentran conectados con los descriptores del perfil de salida, de tal manera que se evalúa también el grado de adquisición del nivel competencial del alumno.

La nota final de cada evaluación será el resultado de la media ponderada de las notas de cada una de las pruebas realizadas durante el trimestre. Del mismo modo, se evaluará el nivel competencial adquirido por el alumno a lo largo de la evaluación.

El alumno o alumna superará la materia si adquiere un nivel mínimo de suficiencia de la consecución de los criterios de evaluación, y, por tanto, se considera competente en la lengua extranjera francesa.

Sistema de recuperación

En el caso de recuperación, podemos contemplar dos situaciones:

A. Alumnado que durante el curso no supera las competencias propuestas: se le asignará un plan de refuerzo individualizado (PRE). Se podrán utilizar los instrumentos de evaluación que el profesor considere necesarios, pruebas escritas, pruebas orales...

B. Alumnado con materia pendiente:

- El alumno/a vuelva a cursar la materia: si supera el curso siguiente, aprueba ambos.
- Que el alumno/a no curse la materia: se le propondrá un plan de trabajo que contendrá solamente actividades para superar las competencias específicas no conseguidas, con la supervisión del profesorado de la materia del curso en el que está.

SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1º EVALUACIÓN	UNIDADES 0, 1 Y 2
2º EVALUACIÓN	UNIDADES 3 Y 4
3º EVALUACIÓN	UNIDADES 5 Y 6

Esta temporalización es orientativa y flexible, ya que se tendrán en cuenta las características de los alumnos de cada grupo y el calendario escolar.